

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 NOVIEMBRE 2019

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se da inicio a la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario de Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Concepción 34.869 m ²
	EP Antofagasta 35.518 m ²
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	EP Concepción, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	EP Concepción, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	EP Concepción, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
Término de la Habilitación	EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Concepción 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI).
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1%
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 2430, de fecha 14 de agosto de 2019.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	 Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado noviembre de 2019

Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario Grupo 2	Concepción	Antofagasta
Clasificación de seguridad	Alta	Mediana
Total por género	Hombres	Hombres
Capacidad Máxima Internos	1.189	1.160
Total Población Penal al 30-11-19, DS 119, del 17/04/2010.	1.383	1.330
Promedio Quincenal	1ra quincena 1.375	1.273
	2da quincena 1.382	1.303
N° días con sobrepoblación	0	0
% Ocupación al último día del mes	116,32%	113,9%

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de ambos Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en el caso de Antofagasta.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2019

2019	Concepción		Antofagasta	
	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.303	109,59%	1.324	114,14%
Feb	1.306	109,84%	1.332	114,83%
Mar	1.311	110,26%	1.344	115,86%
Abr	1.310	110,18%	1.345	115,95%
May	1.343	115,78%	1.360	117,24%
Jun	1.370	115,22%	1.364	117,59%
Jul	1.372	115,39%	1.353	116,64%
Ago	1.381	116,15%	1.350	116,38%
Sep	1.367	117,84%	1.338	115,26%
Oct	1.377	115,81%	1.299	111,98%
Nov	1.378	118,79%	1.288	111,03%
Promedio Acumulado	1.347	113,30%	1.336	115,18%

Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

Establecimiento Penitenciario Antofagasta



Establecimiento Penitenciario Concepción



PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 NOVIEMBRE 2019

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y funcionarios de Gendarmería de Chile. Su objetivo es el suministro de la alimentación institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

ESTADÍSTICAS SERVICIO			
Establecimiento Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	110.626	8.310	118.936
E.P. Concepción	116.027	15.173	131.200
Total, mes	226.653	23.483	250.136
Total mes anterior	2.310.176	235.442	2.546.158
Total, acumulado año	2.537.369	258.925	2.796.294

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro diario.

RESUMEN INDICADORES		
Indicador	Establecimiento Penitenciario	
	EP Antofagasta	EP Concepción
Requerimientos Nutricionales	Aplicado	Aplicado
Análisis Proximal	Aplicado	Aplicado
Gramaje	Aplicado	Aplicado
Resultados Microbiológicos	Aplicado	Aplicado
Encuesta de Satisfacción	Aplicado	Aplicado
Entrega Oportuna	99,20%	100,00%
Test Nutricional	N/A	N/A

b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
E.P. Antofagasta	3.898	262	3,4
E.P. Concepción	6.971	342	4,7
Total, mes noviembre	10.869	604	8,1
Total, acumulado año	159.910	9.137	85,76

Datos estadísticos noviembre 2019.

KG LAVADOS EN TOTAL				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Antofagasta	3.898	N/A	1.149	276
Concepción	6.971	N/A	546	344
Total	10.869	N/A	1.695	620

c) Servicio de Aseo y Control de Plagas

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio

KILOS DE RESIDUOS RETIRADOS EN GRUPO 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
E.P. Antofagasta	91.400	37,1
E.P. Concepción	119.200	10,8
Total, mes	210.600	47,9
Total, acumulado año	2.139.600	373,2

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DUANTE EL MES			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Semestral	Semestral	Mensual
E.P. Antofagasta	13 y 15	26 y 28	13 y 15
E.P. Concepción	26,27 y 28	15 y 28	26,27 y 28

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de noviembre 2019.

d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general de mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales por Unidad Penal.

INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIÓN ES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama		
Antofagasta	07	21	07	21	0	0	0	Cumple
Concepción	02	06	02	06	0	0	0	Cumple

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
NOVIEMBRE 2019**

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS 2019			
Atenciones	Noviembre	N° de atenciones acumuladas	% atenciones por especialidad médica
Medicina General	843	7.648	29,96%
Psiquiatría	290	2.483	9,73%
Traumatología	175	1.721	6,74%
Urología	45	348	1,36%
Medicina Interna	377	1.033	3,93%
Dermatología	42	536	2,10%
Oftalmología	31	481	1,88%
Kinesiología	502	4.698	18,40%
Odontología	301	4.028	15,78%
Tecnólogo médico	93	912	3,57%
Nutricionista	134	1.668	6,53%
Total, de Atenciones	2.833	25.526	100,00%

e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas.

El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de noviembre del 2019, da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociadas a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de citación.

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL ACUMULADO ANUAL			
Programa	Antofagasta	Concepción	Total
Diagnósticos Sociales	619	495	1.114
Atenciones Sociales	4.712	3.609	8.321
Participantes Talleres Sociales	259	195	454
Diagnósticos Psicológicos	515	424	939
Atenciones Psicológicas	3.096	1.667	4.763
Participantes Talleres Psicológicas	255	215	470
Participantes Acciones de Prevención Drogas	1.494	272	1.766
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	1.004	183	1.187
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	273	224	497
Participantes Cursos de Capacitación	181	149	330
Participantes Difusiones Actividad Laboral	996	179	1.175
Trabajadores Dependientes	87	130	217
Trabajadores Independientes	52	110	162
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	764	1.590	2.354

DETALLE DE INTERNOS INCORPORADOS AL SISTEMA ESCOLAR ANUAL			
Programa	Antofagasta	Concepción	Total
Internos Educación Básica	278	121	399
Internos Ed. Media Científico Humanista	188	81	269
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	119	134	253
Internos Programa Flexible de Estudios	0	0	0
Total, Grupo 2	585	336	921
Total, Internos Aprobados C. T	585	369	954
Total % incorporado	100%	91%	96,5%

f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Establecimiento Penitenciario	Mes Noviembre	Acumulado 2019
Antofagasta	29.316.600	341.731.630
Concepción	44.021.040	462.059.962
Venta Total Grupo 2	73.337.640	803.791.592

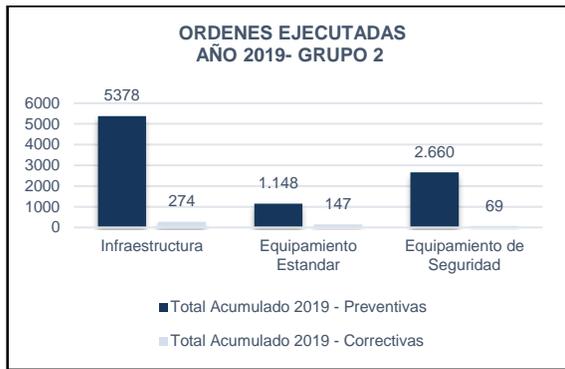
3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2019				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
NOVIEMBRE	493	32	211	736
Total Acumulado 2019 - Preventivas	5.378	1.148	2.660	9.186

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
NOVIEMBRE	32	14	6	52
Total, Acumulado 2019- Correctivas	274	147	69	490

Dentro el mes de noviembre, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2019, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 NOVIEMBRE 2019



HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de noviembre, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2019, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Se mantiene la complejidad en el desarrollo de las actividades de mantenimiento, a razón de la contingencia nacional, por lo cual, se ha debido organizar diariamente, tanto los accesos, como horarios para mantener la programación, y reprogramar aquellas que, por distintas razones atinentes, no se han podido realizar.
- Respecto de las SAD (Solicitudes de atención diaria), durante este mes, se registraron 98 solicitudes, mostrando la mayor cantidad de daños, en aquellas instalaciones asociadas al sistema de alcantarillado (33%) e infraestructura (29%).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos levantados por daño de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**, durante este mes, se cierra el período informado (II Semestre 2019), con la ejecución de las siguientes obras:

Obras finalizadas:

1. Reposición Eq. Estándar internos (Vajilla y Bandejas)
2. Reparación de Puertas en Celdas
3. Reposición Cableado DOMO M46

Obras en ejecución:

4. Reemplazo Equipo Altoparlante TOA
5. Reparaciones Varias Escuela

A razón de la necesidad de reparar daños por intervención de la población penal del EP de Antofagasta, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU) autorizó los Fondos Adicionales, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, referido a "Reparaciones, mantenciones o reposiciones no contempladas en los programas de mantención", habiendo sido recepcionadas durante el mes de Noviembre, las siguientes obras:

1. Reemplazo de Enchufes Reforzados en Celdas módulos 45-46.
2. Reemplazo de Enchufes Reforzados CATV en Celdas Módulos 45-46.
3. Reposición de colchones 1 plaza ignífugos para internos.

Así mismo, y con el propósito de efectuar mejoras en la seguridad del este establecimiento, se están ejecutando las siguientes obras de mejoras, que han sido autorizadas por

el MINJU dentro de los alcances del **artículo 1.9.13** de las Bases de Licitación, la cual, se mantiene en proceso de recepción definitiva:

4. Habilitación dependencia para Equipos BECI

Dentro de las actividades relevantes del mes de Noviembre, en el **EP de Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2019, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquellas instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Se mantiene la complejidad en el desarrollo de las actividades de mantenimiento, a razón de la contingencia nacional, por lo cual, se ha debido organizar diariamente, tanto los accesos, como horarios para mantener la programación, y reprogramar aquellas que, por distintas razones atinentes, no se han podido realizar.
- Respecto de las SAD (Solicitudes de atención diaria), durante este mes, se registraron 55 solicitudes, mostrando la mayor cantidad de daños, en aquellas instalaciones asociadas al sistema de agua potable (42%) y alcantarillado (33%).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos levantados por daño de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación**, durante este mes, se cierra el período informado (II Semestre 2019), con la ejecución de las siguientes obras:

Obras finalizadas:

1. Rep. Equipamiento estándar (Colchones Venuesterio y TV)
2. Reparación Artefactos Sanitarios Celdas

Obra en ejecución:

3. Reparación de Daños (varios) Módulo 86

A razón de la necesidad de reparar daños por intervención de la población penal del EP de Concepción, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU) autorizó los Fondos Adicionales, de acuerdo con lo establecido en el **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, referido a "Reparaciones, mantenciones o reposiciones no contempladas en los programas de mantención", habiendo sido recepcionada durante este mes, la siguiente obra:

1. Reposición de colchones 1 plaza ignífugos para internos

Así mismo, y con el propósito de efectuar mejoras en la seguridad del este establecimiento, se están ejecutando las siguientes obras de mejoras, que han sido autorizadas por el MINJU dentro de los alcances del **artículo 1.9.13** de las Bases de Licitación, durante este mes se ha recepcionado la siguiente obra:

1. Incorporación de Grupo de respaldo en Unidades Administrativas (UAD)

En cuanto a la obra denominada "Habilitación Comedor, con 4 Mesas para 6 Personas en Módulo 86", ha sido postergada para el próximo período, a razón de la situación de contingencia nacional, lo que ha provocado la falta de insumos por parte de los proveedores.

Dentro del mes de noviembre, con relación al Plan Anual de Conservación del Obra 2019, se puede señalar que, se han ejecutado las actividades de mantención de acuerdo con los estándares establecidos, dentro de la situación de contingencia a nivel país.

No obstante, existen actividades que ha debido ser reprogramadas por motivos ajenos a la Sociedad Concesionaria.

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2 NOVIEMBRE 2019

CANTIDAD DE ORDENES DE TRABAJO (OT) REPROGRAMADAS MES DE NOVIEMBRE			
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ANTOFAGASTA		ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CONCEPCIÓN	
Preventivas	14	Preventivas	49
Correctivas	0	Correctivas	0
TOTAL	14	TOTAL	49

Nota: Datos proporcionados por la SC

Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación: El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

4.3 Pago Variable: El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

4.4 Compensación por Sobrepopulación: Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepopulación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto permitido a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en septiembre de 2019 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 141.030,654 valor neto por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual.	141.926,493
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, valor neto.	33.088,076
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto..	7.897,763
Compensación por Sobrepopulación	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las BALI.	0
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)		217.665,000

Estos montos corresponden al segundo semestre de 2019 de los subsidios fijos a la operación N°14 y 18; y subsidios variables a la operación N°12 y 16 de Antofagasta y Concepción respectivamente.

5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES

Durante el mes de noviembre, se efectuaron diversas actividades de carácter relevante, entre las que se destacan las siguientes:

5.1.- Actividad relevante en Antofagasta

Durante el mes de noviembre se llevó a cabo la inauguración del segundo proyecto cursos capacitación +R impulsado por el Gobierno de Chile.



5.2.- Actividad relevante en Concepción

Durante el mes de noviembre, se dio de inicio formal del Programa +R segundo semestre 2019.

Tal ceremonia se efectuó el día 06 de noviembre en dependencias del gimnasio del CCP Biobío, la cual contó con la participación de autoridades tanto a nivel local como regional.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 2
NOVIEMBRE 2019**



Charla informativa Banco Estado-Fosis

Actividad desarrollada el 11 de noviembre de 2019, ejecutivos de Banco Estado y Fosis realizaron Charla informativa a los internos que se encuentran cursando Taller "Formación de Microempresarios".

